

ESTUDIO CIS nº 1896

PREELECTORAL MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS DE MADRID 1991 (I)¹

FICHA TÉCNICA

Ámbito:

Provincial en Madrid.

Universo:

Población de ambos sexos de 18 años y más.

Tamaño de la muestra:

Diseñada: 925 entrevistas.

Realizada: 918 entrevistas.

Afijación:

El estudio 1.896 está englobado en una serie de estudios, del 1.884 al 1.899, constituyendo cada uno de ellos una muestra de cada comunidad autónoma. El 1.896 es el que corresponde a la Comunidad autónoma de Madrid. La muestra es proporcional a los diferentes estratos.

La afijación de las entrevistas, por provincia, se ha hecho aplicando un doble criterio: se han asignado 450 entrevistas fijas por provincia y el resto, hasta completar el total, proporcional al número de escaños que cada provincia tiene en el Parlamento nacional.

Ponderación:

No procede

Procedimiento de muestreo:

Polietápico, estratificado por comarcas y tamaño de hábitat, con selección de los municipios de forma aleatoria proporcional, de secciones de forma aleatoria simple y de los individuos por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad.

Los cuestionarios se han aplicado mediante entrevista personal en los domicilios.

¹ En alguna de la documentación más antigua de los estudios 1884 a 1899, conservada en papel en los archivos del CIS, el nombre que figura es "Encuesta periódica: evaluación de problemas y necesidades sociales (III). El nombre de estos estudios se cambió por el actual, aunque no queda registro de los criterios usados ni de los motivos para este cambio.

Error muestral:

Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y $P = Q$, el error es de $\pm 3,30$ para el conjunto de la muestra.

Fecha de realización:

Del 21 de septiembre al 3 de octubre de 1990.

ESTUDIOS DEL CIS DEL 1.884 AL 1.899

PREELECTORAL ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS, 1990. ESPAÑA

FICHA TÉCNICA

Ámbito:

Provincial.

Universo:

Población española de ambos sexos de 18 y más años.

Tamaño de la muestra:

25.848 entrevistas.

Afijación:

Se trata de 47 muestras, una para cada una de las provincias españolas, excepto las provincias vascas. Las muestras son proporcionales a la población de los diferentes estratos, al interior de la provincia, pero no son proporcionales a nivel nacional.

La afijación de las entrevistas, por provincia, se ha hecho aplicando un doble criterio: se han asignado 450 entrevistas fijas por provincias y el resto, hasta 25.848 proporcional al número de escaños que cada provincia tiene en el Parlamento Nacional.

Ponderación:

Se ha previsto que la información pueda tabularse a nivel provincial, a nivel de comunidad autónoma y a nivel nacional. Dado que la fracción de muestreo varía de provincia a provincia, para tabular la información del nivel superior al nivel provincial es necesario ponderar los datos. Para ello se incluyen, más adelante, los correspondientes coeficientes (Cuadro I).

Procedimiento de muestreo:

Polietápico, estratificado por comarcas y tamaño del hábitat, con selección de los municipios de forma aleatoria proporcional, de las secciones de forma aleatoria simple y de los individuos por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad.

Error muestral:

Para un nivel de confianza del 95,5% (2 sigmas), y $P = Q$, el error varía según el número de entrevistas por provincia. Los errores muestrales son estos:

<u>Nº entrevistas en la provincia</u>	<u>Error</u>
493	±4,5
507	±4,44
522	±4,37
536	±4,31
551	±4,26
565	±4,20
579	±4,15
594	±4,10
622	±4
680	±3,83
925	±3,28

Fecha de realización:

Del 21 de septiembre al 2 de octubre del 1990.

Tabla I. Códigos, entrevistas por provincias, municipios en la muestra y coeficientes de ponderación

<u>Comunidades</u>	<u>Nº de Estudio</u>	<u>Entrevistas</u>	<u>Nº de municipio</u>	<u>Coefficiente de ponderación</u>
01 ANDALUCÍA	1.884			
04 Almería		522	28	0.604
11 Cádiz		579	23	1.286
14 Córdoba		551	22	0.967
18 Granada		551	35	1.014
21 Huelva		522	29	0.594
23 Jaén		536	30	0.865
29 Málaga		579	18	1.420
41 Sevilla		622	26	1.763
02 ARAGÓN	1.885			
22 Huesca		493	32	0.304
44 Teruel		493	44	0.215
50 Zaragoza		565	22	1.041
03 ASTURIAS	1.886			
33 Asturias		579	25	1.371
04 BALEARES	1.887			
07 Baleares		536	20	0.908
05 CANARIAS	1.888			
35 Las Palmas		551	17	0.972
38 S.Cruz de Tenerife		536	22	0.952
06 CANTABRIA	1.889			
39 Cantabria		522	24	0.713
07 CASTILLA-LA MANCHA	1.890			
02 Albacete		507	28	0.490
13 Ciudad Real		522	29	0.663
16 Cuenca		493	39	0.309
19 Guadalajara		493	28	0.209
45 Toledo		522	37	0.663
08 CASTILLA Y LEÓN	1.891			
05 Ávila		493	36	0.262
09 Burgos		507	29	0.505
24 León		522	35	0.728
34 Palencia		493	31	0.272
37 Salamanca		507	30	0.505
40 Segovia		493	29	0.220
42 Soria		493	30	0.141
47 Valladolid		522	18	0.673
49 Zamora		507	37	0.311

09 CATALUÑA	1.892			
08 Barcelona		925	31	3.559
17 Gerona		522	33	0.668
25 Lérida		507	34	0.495
43 Tarragona		522	32	0.718
10 COM. VALENCIANA	1.893			
03 Alicante		594	31	1.461
12 Castellón		522	27	0.599
46 Valencia		680	35	2.182
11 EXTREMADURA	1.894			
06 Badajoz		536	38	0.889
10 Cáceres		522	37	0.574
12 GALICIA	1.895			
15 Coruña		579	29	1.368
27 Lugo		522	29	0.554
32 Orense		522	30	0.589
36 Pontevedra		565	25	1.137
13 MADRID	1.896			
28 Madrid		925	14	3.687
14 MURCIA	1.897			
30 Murcia		565	23	1.269
15 NAVARRA	1.898			
31 Navarra		522	27	0.589
16 RIOJA	1.899			
26 Rioja		507	24	0.367